



ACTA NUMERO SEISCIENTOS OCHENTA y UNO: *En la Ciudad de Bolívar, a 9 días del mes de Mayo de dos mil doce se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESIÓN ORDINARIA los Concejales Sres. ALBANO, DEBORA; BOUCIGUEZ, MARIA LUJAN; CARONA, MIRTA MARIA; CARRETERO, CLAUDIO ALFREDO; CRIADO RICARDO MARCOS; CROCE, SERGIO LUIS; EBERHARD, SORAYA ADRIANA; FLORES, FRANCISCO SIRO; GARCIA, GUSTAVO; GONZÁLEZ, MARIA JOSEFINA; GONZÁLEZ, JORGE RUBEN; HERNANDEZ, MARIA LAURA; IBAÑEZ, OSCAR; NATIELLO, ANA MARIA; PATTI, SUSANA y PEREZ, MAURO RUBEN.*-----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Dr. FRANCISCO SIRO FLORES, actuando como SECRETARIA el Sr. JUAN EMILIO COLATTO y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ.-----

Siendo las 19.37 horas el Sr. Presidente invita al Concejal Sr. CROCE a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión.-----

*Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: **CONSIDERACION ACTAS NÚMEROS 679 y 680**”. Sometidas a votación son aprobadas por Unanimidad sin observaciones.*-----

*En consideración el Punto 2º: **ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**.*-----

- 1) **EXP.Nº 6536/12: Proy. Ord. creando “Plan Regulador de Arbolado Público 2012/2017”**. Es girado a Comisión.-----

*Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente: **ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES**”.*-----

- 1) **EXP.Nº 6533/12: (UCR-CC): Minuta adhiriendo a Declaración de Beneplácito del Senado Bonaerense, por la creación de la Estación Experimental del INTA, en el campo legado por el Sr. Pedro Barnetche. El Concejal CARRETERO (UCR):** “Gracias Sr. Presidente. Simplemente recordar un poco porqué traemos al Recinto este tema de mucha importancia para la comunidad de Bolívar, cuando don Pedro Barnetche legó sus tierras, lo hizo repartiéndolas a algunas personas y también a muchas instituciones de Bolívar, entre las cuales se encuentran el Hogar Ito, la Cooperadora del Hospital, la Cooperadora de Bomberos Voluntarios de Bolívar, la Biblioteca Popular Rivadavia, el Hogar de Niños Mi Casita; el Asilo de Ancianos. Y también donó unas 200 o 213 hectáreas para que allí funcionara y se creara una Estación Experimental y un Instituto de Investigación Bovina a cargo del INTA, con un cargo de 2 años, que se cumpliera dentro de los 2 años. El INTA empezó a hacer experimentación, empezó a hacer extensión agropecuaria a productores, ensayos, convenios de cooperación con la Escuela Agrotécnica, con AAPRESID, pero recién se logro que en julio de 2011 cree por Decreto la estación experimental y el Centro de Investigación en Genética Animal; había algunos argumentos legales porque aparentemente el estado no podía crear algo en un lugar que no era todavía propio, y eso esta siguiendo su curso legal; pero para toda la comunidad que se haya logrado que el INTA cree una Estación Experimental, que es algo que tiene su protocolo, que hay solamente 11 en la provincia de Buenos Aires, 40 en el país, que involucra una inversión muy importante, unos cuantos millones de pesos en infraestructura, que involucra contratar entre 50 y 200 empleados; como pasa en Balcarce, en Bordenave, en Pergamino como algunas en San Pedro. Creemos que para la comunidad de Bolívar es muy importante y no solo para el sector agropecuario, que por supuesto que el INTA haga esta experimentación en la zona es muy importante para los productores, sobre todo para que los pequeños y medianos que tienen menos acceso a la información y puedan tener información local y de ahí poder aumentar su producción. Pero también que se creen 50, o 100 o 200 puestos de trabajo directamente que viene del estado nacional porque el INTA es un ente nacional, impactaría en toda la comunidad, no solamente en el sector agropecuario, sino en el resto, en los comercios, a su vez son normalmente empleados jerárquicos, profesionales, con buenos sueldos del estado nacional, lo que redundaría en la comunidad. Esto esta un poco en vías legales, un poco trabado porque si ese legado no se cumplía, en tiempo y forma, había algunas entidades, instituciones, éstas que nombre anteriormente, más una que es un centro de ancianos vasco, entre las cuales se repartirían esas 200 hectáreas si el INTA no cumplía. Y bueno, están ahí trabados, pero hace poco se logro que el Senado Provincial declarara el beneplácito por el decreto número 603 que el INTA crea esta Estación Experimental, y esto fue comunicado al Sr. Gobernador y es como que estamos en un punto que si unimos todas las fuerzas políticas y las instituciones, podemos lograrlo, lo cual seria algo extraordinario para Bolívar. Así que bueno, apelamos a que nos



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

acompañen, que acompañemos esta declaración de Beneplácito del H. Senado y a través del DE se hagan todas las gestiones necesarias y se cumpla este deseo del Sr. Pedro Barnetche, y algo muy bueno para la comunidad. Pero es bueno, y le agradezco la oportunidad que me da de comunicarlo porque por ahí no es algo que se comunico demasiado bien al resto de la sociedad bolivarenses y creo que la comunidad todavía no ha tomado el impacto que esto tendría.” **Es girado a Comisión.---**

2) EXP.Nº 6534/12: (UCR): Minuta solicitando al DE informe motivos por los cuales se dejó sin efecto el Programa “Vincularte” *La Concejal GONZÁLEZ:* “Gracias Sr. Presidente, Vincularte era un programa para trabajar con niños y jóvenes que están comprometidos con el uso de sustancias. Tenía 3 áreas: asistencia, investigación y prevención, cada una de ellas con profesionales preparados para ello. Rescato una estadística que me parece sumamente interesante y es que en el escaso tiempo en que funcionó, mantuvo contacto y realizó charlas y trabajos con aproximadamente 500 alumnos y sus docentes. Vincularte era una política pública para la infancia con problemas de sustancia con un gran respeto por el espacio geográfico, por la cultura y las particularidades de cada niño o de cada joven. Quiero destacar a los profesionales y capacitadores que iniciaron este programa porque se involucraron responsablemente con nuestra infancia y con nuestra juventud. Gracias Sr. Presidente.” **Es girado a Comisión. -----**

3) EXP.Nº 6535/12: (FPV-PJ): Decreto otorgando distinción honorífica “Personalidad Destacada” al Sr. Luis Lozano. *La Concejal ALBANO:* “Gracias Sr. Presidente, nosotros en realidad pensamos en realizar este humilde homenaje o reconocimiento a Luis Lozano que tiene una vasta trayectoria en lo que es la literatura, que ha recibido ya numerosos premios y menciones por sus diferentes producciones como el caso del Premio Proyección a su novela El Legado en el año 95; ha participado de la Feria del Libro en Santiago de Chile, su novela Una Mujer Sucede que por ahí es la que mayor trascendencia tuvo porque fue llevada al cine además de haber recibido el premio, tuvo mención en el Premio La Nación y EMECE, fue finalista en un premio en Cuba y luego finalista en el premio Clarín Novela; El Imitador de Dios en el año 2006 que fue finalista del premio Novela Bruguera en España, es decir, son numerosas las menciones y premios que Luis ha logrado cosechar a lo largo de su trayectoria en literatura y reconociendo que es un escritor bolivarenses, que es conocido a nivel nacional e internacional, consideramos que este H. Cuerpo puede rendirle este humilde homenaje nombrándolo personalidad destacada de la literatura y así lo consideramos y por eso presentamos este Decreto esperando por supuesto el acompañamiento del resto de los Bloques. Gracias Sr. Presidente.” **Es girado a Comisión. ----**
A continuación el Sr. Presidente somete a consideración el punto siguiente del Orden del Día:
DESPACHOS DE COMISIONES. -----

1) EXP.Nº 6517/12: (UCR): Minuta solicitando al DE informe nómina de funcionarios designados. *Con despacho favorable de los Bloques UCR y CC, el Bloque FPV-PJ emitirá despacho en el Recinto. El Concejal Sr. IBÁÑEZ:* “Gracias Sr. Presidente, nuestro Bloque va a dar despacho positivo, más allá de hacer algunas consideraciones al respecto. Creo que la comunidad tiene conocimiento de cuáles son todos los funcionarios del DE. Pero como así también, y lo anunció el Intendente en el inicio de las sesiones ordinarias, la creación de algunas direcciones como por ejemplo la Dirección de la Juventud cosa que sería muy importante para nuestro partido, pero este Bloque le da despacho a este expediente.” **Sometido a votación, es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

= RESOLUCION N° 1/2012 =

ARTICULO 1º: : Dirigirse al Intendente Municipal, Dr. Eduardo Bucca, a efectos de solicitarle envíe a este HCD la nómina de funcionarios del Poder Ejecutivo Municipal, designados en las distintas Direcciones, Secretarías, Subsecretarías, Jefaturas, y otros cargos jerárquicos, como así también la nómina de Delegados en las localidades , a fin de tomar conocimiento por parte de este Cuerpo Deliberativo.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

2) EXP.Nº 6518/12: (UCR): Minuta solicitando al DE gestione declaración de Estado de Emergencia o Desastre Agropecuario. *Con despacho favorable de los Bloques UCR y CC, el Bloque FPV-PJ emitirá despacho en el Recinto. El Concejal Sr. IBÁÑEZ:* “Gracias Sr. Presidente, teniendo en cuenta que el Estado de Emergencia o Desastre Agropecuario lo dicta la provincia de Buenos Aires, y considerando la



presentación de este proyecto, y las averiguaciones que hemos hecho Sr. Presidente, como un informe del INTA que desaconseja la declaración del estado de emergencia o desastre para el partido de Bolívar, en virtud de que cuando fue presentado este proyecto había falta de agua, y a partir de este ultimo tiempo hemos tenido lluvias considerables que han hecho que algunas personas relacionadas con el sector agropecuario, caso funcionarios que integran la Sociedad Rural, manifiesten que ha sido una buena cosecha de soja, lo único que se ha visto afectado ha sido un poco el maíz, y realmente en uno de los párrafos dice: “*se podría decir que Bolívar es un oasis*” que por suerte la soja se salvó toda y los rindes han sido muy buenos comparados con otros partidos. Por lo tanto nuestro Bloque va a dar despacho negativo a la declaración de emergencia Sr. Presidente.” **El Concejal Sr. CARRETERO:** “Gracias Sr. Presidente. Nosotros, bueno, hoy parece un chiste, acaban de llover 150 Mm. estamos pidiendo la declaración de emergencia por sequía pero hay que aclarar que esto se presentó el 16 de enero, cuando realmente la situación era complicada; las lluvias aparecieron de febrero, marzo, en adelante. Y hoy ya se esta volviendo un problema la recolección. Y si bien la soja se recuperó como dice el Concejal Ibáñez y estamos en una cosecha normal no buena, Bolívar no es soja solamente; de las 500.000 hectáreas del partido se sembrarán unas 70.000 de soja o 100.000, un 20%. El 80% es otras cosas. Es ganadería fundamentalmente que depende de los pastos naturales y de las pasturas implantadas y de las reservas forrajeras como silaje de maíz, de sorgo. También se implanta maíz que justamente define su rendimiento alrededor de la floración, que se produce aproximadamente a fin de año, 10 días más o 10 días menos, que son los cultivos realmente afectados. Hoy un productor que ha sembrado maíz o un tambero que ha sembrado maíz para reserva en este momento esta cosechando un 30% de su potencial, un productor que engordaba novillo con pasturas, se le han atrasado los engordes porque las pasturas realmente produjeron 20, 30% de su potencial, algunas se perdieron y las tuvieron que reimplantar. Y el INTA en el mismo informe que es bueno leerlo todo, porque no hay que focalizar solamente en la soja, la soja gracias a Dios que la tenemos porque es una fuente de ingresos para el estado, y para Argentina, pero también hay otras cosas. Y el partido de Bolívar también es extenso, de norte a sur, de este a oeste, y el mismo INTA en el mismo informe marca los cuarteles del sur del partido como con grandes problemas de sequía. Es el mismo informe. Lo tengo acá. En la provincia de Buenos Aires, al mes de marzo de las 29 millones de hectáreas productivas que tiene, casi 20 se declararon en emergencia y/o desastre agropecuario; a partidos vecinos como Olavarría, como Hipólito Yrigoyen, como Daireaux, como 25 de Mayo que tuvo inclusive una zona de desastre; Saladillo, que no es vecino pero es cercano; Pehuajó; se declaró la emergencia, y esta emergencia no tiene un perjuicio para el municipio, sino que tiene beneficios fundamentalmente para los productores afectados. Beneficios de diferimiento impositivo, no es que dejan de pagar pero le dan un poco más de tiempo para pagar; beneficios muchas veces con los vencimientos bancarios; beneficios para la ayuda social a gente que vive en el campo, empleados que viven en el campo. Y aparte cuando uno declara emergencia agropecuaria en un partido, no es que es la totalidad; luego hay una comisión de emergencia municipal, que cada productor hace una declaración jurada de su situación y es la misma comisión la que avala o no, y esta formada por instituciones y siempre se ha hecho, y muy seriamente. Es más, siempre algunos productores se quejaban más de la dureza de la comisión que del estado. Entonces nos parecía que así hubiera un productor perjudicado no podíamos dejarlo afuera. Y la situación que estamos planteando es de diciembre, enero del 2011/2012 cuando en Bolívar llovió 70% menos de agua, de lo normal. Y el que está cosechando maíz en este momento, al que le está faltando silaje para el tambo en este momento, realmente se esta acordando. Por lo tanto consideramos que como puede ser retroactiva deberíamos declarar la emergencia.” **IBÁÑEZ:** Gracias Sr. Presidente. La verdad conocemos la realidad del partido, y lógicamente que el único cultivo que hay no es la soja, pero también debemos ser claros, que cuando se presentó el proyecto, y todos sabemos los Concejales que integramos el HCD que cuando uno presenta el proyecto, si es de vital importancia como manifiesta el Concejal Carretero, se podría haber presentado con una nota solicitando una Sesión Extraordinaria con copia a los distintos Bloques y se podría haber abordado el tema en ese momento; como así también



manifestar que hemos tenido entrevistas con distintos productores agropecuarios ya sea pequeños, medianos y grandes, y la realidad siempre es similar en todos los casos, cuando llueve mucho también hay problemas, hoy, mañana va a haber problemáticas si han llovido 150 milímetros y con la seca pasa exactamente lo mismo. Nosotros en virtud de la cosecha que ha habido, en virtud de los informes que tiene nuestro bloque, a raíz de las consultas que hemos hecho y de acuerdo a lo que la gente que sabe más que nosotros en este tema dice, consideramos que en este momento no es necesario declarar de emergencia. Esta es la postura de este Bloque Sr. Presidente, respetamos los dichos del Concejal Carretero, sabemos que es un hombre que esta muy relacionado con las entidades agropecuarias y que investiga y sabe mucho de este tema, pero nosotros hemos realizado las averiguaciones correspondientes, y creemos que lo correcto hubiera sido haber solicitado una sesión extraordinaria y haber tratado ahí el tema. Por lo tanto nuestro voto va a ser negativo Sr. Presidente.” **CARRETERO:** Sí, gracias Sr. Presidente. Es importante recordar que es retroactiva. Primero participé en una reunión de la Mesa Agropecuaria que esta formada por las entidades agropecuarias del partido de Bolívar: FAA, Coop. Agropecuaria de Bolívar, Coop. Agropecuaria de Urdampilleta, Federación Agraria decía filiales Bolívar, Urdampilleta y Pirovano, Sociedad Rural Argentina filial Bolívar, Sociedad Rural de Bolívar, Mujeres Federadas, Productores Autoconvocados, con el Sr. Intendente, y esos días, creo que fue tres días o tres después de la presentación del proyecto. En esa misma reunión nos comunico que prontamente iba a haber una resolución por eso no consideré en ese momento solicitar una sesión extraordinaria. Pero estuvimos a la espera de esa resolución y no ocurrió. Hay que recordar que es retroactivo, los efectos de esta sequía puntual de fin de año hay algunos productores que lo están recibiendo. Y la información que estamos consultando es la oficial, del INTA, la misma que por ahí consultará el Concejal Ibáñez, creemos que es seria por supuesto y también hemos andado por los campos y lo sabemos.” **Sometido a votación se registra este resultado: por la Afirmativa ocho (8) votos (UCR – CC). Por la Negativa ocho (8) votos (FPV-PJ). En uso del doble voto el Sr. Presidente se inclina por la Negativa, por lo que queda Rechazado en Mayoría el expediente.** -----

- 3) EXP.Nº 6522/12: Elevando Decreto Rifa Cooperadora Hospital Sub Zonal. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente:** -----

= ORDENANZA Nº 2181/2012 =

ARTICULO 1º: Exímese del porcentual del cinco por ciento (5%) que corresponde al Consejo Escolar de Bolívar, a las rifas y/o campañas de Socios Protectores de las Cooperadoras de los Hospitales Municipales del Partido de Bolívar, en virtud de la loable labor comunitaria que realizan.

ARTICULO 2º: El beneficio a que hace referencia el Artículo 1º es otorgado para el Ejercicio 2012.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- 4) EXP.Nº 6525/12: (UCR): Minuta solicitando al DE informes sobre la mortandad de animales en Pirovano. Con despacho favorable, el Concejal **CARRETERO:** “Gracias Sr. Presidente. Con respecto al gravísimo suceso ocurrido en Pirovano con la matanza de animales, hemos pedido a poquísimos días de que ocurriera, un informe al DE porque creemos que algunas, que muchas dudas que tenemos, y no hemos tenido respuestas, y la preocupación nuestra, y de la gente que vive en la localidad, es bastante. Primero, por ahí hablar un poco del toxico, que es de dominio publico lo que se usó, carbofurán que se usó, tóxico que en Europa ya en el 2008 se prohibió; en EEUU se fue prohibiendo en la mayoría de los casos y que en Argentina se usa solamente como cura semillas o insecticida en algunos casos puntuales, se ha prohibido en frutales por ejemplo por su alta toxicidad. Para darnos una idea, mucho se habla del glifosfato, y su peligrosidad y toxicidad y este producto es mil veces más toxico, más potente. Con 5 gramos de este producto hace de cuenta que tiene 5.000 de glifosfato. Con lo cual nos preocupan realmente dos cosas. Que esto fue un jueves a la noche, un viernes a la madrugada, el viernes transcurrió la vida normal de la localidad con escuelas,, con el hospital, con el**



trabajo y nosotros justamente pedimos informes de qué medidas se tomaron, porque creemos que ante esta ocurrencia, que realmente no tiene en Argentina antecedentes de tanta matanza, hay algunos antecedentes en Paraná, otros en el norte, pero no de tanta matanza, creemos por lo que entendemos, por lo que sabemos por los diarios o por los vecinos que no se actuó como se debía actuar. Queremos saber quién retiró los animales, si fueron empleados municipales, si tomaron las precauciones del caso para manipular los animales, para manipular los cebos tóxicos, si usaron guantes de látex; qué paso con los cadáveres de los animales, si se pusieron en bolsas sanitarias para aislarlos, hay algunas versiones y fotos que los cadáveres se tiraron sin bolsa y está el peligro de la contaminación de las napas, de acuerdo al PH del agua puede estar hasta 60 o 90 días tranquilamente. Y también vemos que hay una causa caratulada “infracción a la ley 13.246 por violencia y crueldad animal” que aparentemente está avanzando y ojalá se encuentra al culpable, debemos apoyar a la justicia para que eso ocurra. Pero fundamentalmente tenemos que tomar experiencia de esto; esto por ahí es bueno traerlo a colación para que no ocurra nunca más la matanza pero un municipio tiene que estar preparado ante una contingencia de estas; los Bomberos Voluntarios por ejemplo de Urdampilleta, que normalmente son quienes atienden la zona de Pirovano, han hecho cursos de toxicología., han hecho cursos de manejo de situaciones como estas, de manejo de residuos tóxicos y no fueron llamados por ejemplo, no tenemos constancia de que hayan sido llamados; qué pasó con Defensa Civil, con el Comité de Crisis, con el área de Salud. Ud. sabe por su profesión doctor que son tóxicos muy peligrosos que el animal que lo incorpora se mueve, tiene residuos, que en la cadena alimentaria puede seguir, que el ser humano lo puede absorber por inhalación, o por contacto, ingestión, y que en Latinoamérica ha habido muchísimos casos de intoxicaciones y muertes, tenemos constancia de varios casos, por manipulación o residuos de carbofurán. Creemos que el desafío de la humanidad es producir cada vez más para alimentar a la gente y para cuidar más el medio ambiente, y para hacerlo tenemos que convivir con agroquímicos, pero eso tiene que estar manejado por gente que sepa, por gente que esté comprometida con el medio ambiente. Todos los tóxicos que se usan, todos los agroquímicos tienen un nivel de toxicidad, hasta los que no parecen agroquímicos tienen un nivel de toxicidad. Una cafiaspirina puede ser muy buena, o si uno se toma 80 puede ser muy mala, muy peligrosa. Entonces para la manipulación de estos tóxicos, de los residuos, de los cadáveres cuando ocurre una cosa de estas, el municipio tiene que estar absolutamente presente. A las 7 de la mañana se sabía, el delegado municipal, bueno o quien estuviera a cargo porque creo que en ese momento no había delegado todavía, debería saberlo o alguien lo supo y el municipio creemos que debió actuar más rápidamente. Pero bueno, para eso estamos pidiendo estos informes. Gracias.” **El Concejal Sr. IBÁÑEZ:** “Gracias Sr. Presidente, realmente como manifestaba el Concejal Carretero, la preocupación de nuestro Bloque por esta situación muy rara Sr. Presidente, que sucedió en Pirovano, aberrante, un hecho criminal y como lo dije en su primer momento, un atentado a la salud pública de la comunidad de Pirovano, en virtud de la gran matanza de animales que hubo. Y también decirle al Concejal Carretero que la Municipalidad estuvo presente, en su momento, pero también hacer algunas aclaraciones al respecto. Estos hechos ocurrieron el jueves alrededor de las 22 a 0 horas del viernes, y en esa hora el personal policial del destacamento de Pirovano toma conocimiento, pero como debería haber sido su obligación de avisar a las autoridades municipales para que actuaran también en el caso, trabajaran en conjunto que es lo correcto, no se informó; y en horas de la mañana, a partir de las 7 de la mañana cuando se hace presente el Delegado Municipal, toma conocimiento de este caso. Y a partir de ese momento se empieza a trabajar en todas las medidas preventivas que hacen a esta situación. Se hace un mapeo de la localidad. Se recorre toda la localidad con empleados municipales con todos los resguardos en lo que hace a materia de seguridad para recolectar los sebos correspondientes, como también se hacen presentes distintos funcionarios como el Director del Laboratorio Regional; se pone en contacto también la Directora de Bromatología con el Dr. Raúl Langgé, con el presidente y vicepresidente del Círculo de Veterinarios, con el Dr. Nelson Condado, con Juan Albanese a cargo de Protección Ciudadana. Se forma un Comité de Crisis y se elabora una nota que se reparte domicilio por domicilio tomando las precauciones del caso y estando en permanente acto de presencia la Municipalidad, estando cerca de los



vecinos involucrados, poniéndonos a disposición de los vecinos involucrados. No se llamó a los Bomberos pero se actuó con la responsabilidad y con la gravedad del caso. A su vez el Sr. Intendente Municipal dio las directivas correspondientes para comunicarse con el laboratorio de zoonosis, el Laboratorio Regional, y poner todo a disposición de la colaboración tanto de la policía local como de la justicia, dado que esto ha dado, de acuerdo a la infracción a la ley 14.346 malos tratos y actos de crueldad a los animales; una causa judicial que en primera instancia estuvo en la Fiscalía N° 15 de Bolívar a cargo de la Dra. Julia Sebastián, que luego la Dra. se excusó y ha pasado a cargo de la Dra. Susana Alonso de la Fiscalía N° 7 de la ciudad de Olavarría. Y el DE en la persona del Sr. Intendente, se presentó en la causa, acá tenemos la nota que ponemos a disposición de los Bloques y realmente se adjuntó toda la documentación, un informe elaborado por la Dirección de Bromatología, el informe elaborado por la Dirección de Protección Ciudadana; el informe elaborado por el Área de Salud y los requerimientos, el mapa de donde se encontraron los animales muertos y copia de las ordenanzas de protección a los animales. Porque acá hay que ser muy claro Sr. Presidente, que este DE y este Bloque, porque por ahí se ha dejado entrever que ha habido una irresponsabilidad de la Municipalidad, estamos a favor de la vida y no de la muerte de cualquier animal y por lo tanto, se actuó de esa manera, con total responsabilidad. También Sr. Presidente, cuando se hizo un plan de trabajo en la localidad de Pirovano, en esto debemos ser bastantes claros, este plan de trabajo se elaboró los primeros días de gestión donde encontramos una localidad con terrenos muy abandonados, con canales totalmente sucios, y tapados con yuyos y en virtud de esta situación se elaboró un programa dividiendo el pueblo en 4 cuadrantes para realizar la limpieza de los terrenos baldíos, de los cuales muchos de ellos tienen dueño y no hacen la limpieza que si ha hecho la municipalidad como en este caso. Como así también ponernos a disposición de la justicia y esto nos consta, que nuestro Bloque ha estado permanentemente en contacto y al ser nativo de la localidad de Pirovano lógicamente que he estado también pero acompañado por las autoridades municipales. Por lo tanto creemos que este es un hecho gravísimo que tomó distintas dimensiones a nivel periodístico nacional, provincial y local, y realmente este Bloque quiere llegar hasta las últimas consecuencias de esta situación Sr. Presidente, queremos llegar a la verdad de esto, queremos que caigan los culpables de esta situación, no queremos que pase como en la gestión anterior, cuando se quemaron las guías arriba del mostrador de la Delegación que no se supo nada; no queremos que pase como cuando se envenenaron las cañerías de un tambo en Pirovano y no se supo nada. Queremos que esto se aclare Sr. Presidente y estamos trabajando para eso y la única forma de trabajar es aportando y acompañando a la justicia y a las autoridades policiales que están investigando realmente esto. Por lo tanto nuestro Bloque va a dar despacho favorable a este pedido de informes, porque creemos que es muy importante y acompañamos lo dicho anteriormente.” **El Concejal GONZÁLEZ (FPV-PJ):** Gracias Sr. Presidente, muy breve porque ya se ha dicho bastante sobre este tema. Simplemente quería mencionar como bien lo dijo el Concejal Ibáñez, que tanto este Bloque como todo el DE ha estado muy preocupado, como lo está el Bloque de la UCR por este tema tan grave que ocurrió en Pirovano. Y es así que hemos mantenido reunión con la Fiscal de Bolívar que se excusó en el caso, que dentro de mi desconocimiento legal, no estoy de acuerdo con la mecánica que usa la justicia en ese sentido. Creo que tendría que haber ido a fondo porque en este caso se acusaba mucho a personal municipal. Lo que quería decir es que sería lamentablemente que en un caso tan grave como fue este, que podría haber tenido consecuencias mayores, que no se trate de sacar algún rédito político, todos debemos acompañar a la investigación de la justicia, con la mayor celeridad posible. Nada más Sr. Presidente. Gracias.” **El Concejal CRIADO:** Gracias Sr. Presidente, simplemente para afirmar algo que creo que está claro y lo hemos dejado perfectamente claro desde el primer momento: acá no hay ningún... no existe, no pasa por nuestras cabezas ni por las cabezas de nadie sacar un rédito político de una cuestión de estas; sería de muy poco vuelo, de muy bajo vuelo o poco vuelo intelectual; que se quede tranquilo el Concejal González que la preocupación de este Bloque, es la misma preocupación que tiene el Bloque del FPV, es la misma preocupación que manifiesta recién el Concejal Ibáñez... no se si esas notas que mencionó, se aportaron o no a la Comisión cuando se trató el tema pero no importa, él tiene aparentemente alguna información que nosotros no tenemos.



Entonces nuestro Bloque une a la preocupación genuina también el desconocimiento que manifiesta tener toda la población de Pirovano y la población del partido, ese es el motivo de la presentación del proyecto y no otro Sr. Presidente; no nos mueve por supuesto ningún animo de sacar rédito político de una cuestión de estas, un tema demasiado grave, demasiado doloroso, demasiado serio como para estar tratándolo en términos políticos, de ninguna manera es nuestra idea que esto se trate de esta forma. Por otra parte en este Recinto muchas veces se ha dicho que, más allá de la actuación de la justicia los responsables políticos o los responsables administrativos de la comunidad, deben dar explicaciones. Y nosotros consideramos que no existieron esas explicaciones, o por lo menos no existieron en el momento oportuno. Y también en este caso pasa lo mismo que en el caso de la cuestión de la declaración de emergencia agropecuaria que estamos tratando esto hoy, que es 9 de mayo. En realidad creo que tenemos que hacer un mea culpa nosotros también porque quizás lo estemos tratando un poquito más tarde, sin desconocer obviamente que tenemos un periodo de sesiones extraordinarias y que las sesiones ordinarias empezaron en el mes de abril y hoy es 9 de mayo, entonces esto lo estamos tratando a lo mejor un poco tarde, quizás tenemos que hacer un mea culpa todos y en el futuro este tipo de cosas darle un tratamiento también con un poco más de mayor celeridad. Y esto lo digo sin ánimo de confrontar con nadie porque estoy asumiendo personalmente la responsabilidad que me cabe y que le cabe al bloque que integro. Gracias muy amable Sr. Presidente.” **GONZÁLEZ (PJ):** Gracias Sr. Presidente, quiero decirle al Concejal Criado con todo el respeto que él me merece que no es una acusación puntual hacia el Bloque de la UCR, lo hago hacia toda la comunidad del partido de Bolívar a raíz del mal uso que hicieron los que manejan redes sociales con acusaciones bastante feas. Simplemente quise decir eso, pero no era un tema puntual contra el bloque de la UCR. **CRiado:** Muy breve. Gracias Sr. Presidente. Le agradezco la aclaración a Nicio, pero que quede claro que nosotros no manejamos redes sociales así que no sabemos el uso que se pueda haber hecho o no simplemente lo que hizo este Bloque fue viabilizar inquietudes que llegaron al bloque directamente de personas, habitantes tanto de Pirovano como también algunos de Urdampilleta y de Bolívar. Nada más que eso. Después, lo demás, el uso que pueda haber hecho alguien de esto nos supera totalmente, es más para que se quede tranquilo Nicio a quien también respeto por supuesto, nosotros cuando presentamos esto priorizamos ese tipo de cuestiones, y hemos recibido críticas, y muchas, porque mucha gente supone que nuestro bloque tendría que haber sido mucho más expeditivo, haber hecho un uso más fuerte de esto, haber impulsado un tratamiento mucho más rápido. Y mucha gente, Ud. sabe Sr. Presidente porque es muy experimentado en esto también, que a veces los tiempos legislativos son lo que son, tienen que pasar a comisión, tratarse y demás; y hay mucha gente que no entiende esto y nos hace cargos, y de hecho por esta cuestión nuestro bloque ha recibido cargos. ¿Se entiende? Entonces esta cuestión del uso que mucha gente pueda haber hecho nos supera totalmente. Gracias.” **El Concejal GARCÍA:** Gracias Sr. Presidente, tres o cuatro consideraciones cortitas. Primero veo que la cibernética ha invadido al Bloque del FPV, han estado viendo las redes sociales, para opinar hoy y hay definido hasta el voto por una nota en el diario, Maru se va a poner muy contenta. Una de las cuestiones que quería, se me paso medio por arriba es cuando hablaba el Concejal González de las preocupaciones, se olvido de nombrarnos, no se si es que por ahí somos muy poquitos y no nos alcanza a percibir o que realmente cree que a nosotros no nos preocupan estos temas, pero nos preocupa y mucho este tema sin duda Sr. Presidente. Por otro lado no me gusta esto que esta sobrevolando acá como que hay especulaciones políticas con este tema. Este tema es demasiado grave y ojala hoy nos vayamos todos convencidos Sr. Presidente de que acá no se especula políticamente con este tema, es muy triste lo que paso, fue muy peligroso, pudo haber sido peor porque se podría haber afectado a los seres humanos, más allá de la gravedad de las mascotas además podría haber ido sobre los seres humanos. Y por ultimo me gustaría aclarar algo que también paso que ahí se le escapó al Concejal Ibáñez o lo mencionó así a la pasada y el Concejal González lo llamó mecánica judicial. En realidad los fiscales respetando aparentemente seria una decisión del fiscal general, cuando se encuentran afectados intereses de funcionarios municipales o hay involucrado en alguna denuncia, en alguna investigación, algún funcionario municipal esa causa debe ser remitida a Fiscalía General para asignar una Fiscalía que no sea la del distrito. En este



caso la Fiscalía local. Pasó en otra causa y ahora se repite. Por lo tanto la línea de investigación indudablemente ha apuntado a funcionarios municipales. Eso hay que aclararlo.” **IBÁÑEZ:** Gracias Sr. Presidente, muy brevemente, no para debatir porque creo que es un tema en el que coincidimos los tres bloques, es realmente preocupante y no hay que entrar en especulaciones políticas. Pero si no lo quise mencionar pero en virtud de esto no solamente ha habido algunas acusaciones en las redes sociales que lógicamente no tiene todo el mundo llegada pero si Sr. Presidente, pero si dos días después de ocurrido el hecho, las autoridades municipales hicimos una reunión en la delegación de Pirovano, y vaya coincidencia, y respeto y siempre me puse del lado de la gente que fue afectada que, como dice el Concejal García, podría haber sido mucho más grave de haber ocurrido con una persona humana, o un chico; había gente que había tenido ciertos beneficios en la gestión anterior que fueron con bombos y con insultos hacia los que estábamos en la mesa dando explicaciones, creo que realmente se quisieron mezclar los tantos pero estamos acostumbrados a estas cosas, porque que quieran algunos, más allá de que respeto mucho lo que dice el Concejal Criado en nombre de su bloque que quieren llegar al fondo de la cuestión y aclarar todo como nosotros; pero en ese momento y hay 4, ó 5 personas de la localidad de Pirovano, que buscan esa situación pero es lógico que por ahí suceda, lo que no acepto es que a una reunión donde uno quiere aclarar vayan militantes políticos con bombos porque no era un acto político, era un acto de duelo y de una situación. Por ahí como dice el Concejal García que se ha mencionado en diversos medios, y por ahí se ha hecho mucho hincapié en un medio nacional de la responsabilidad municipal, y la responsabilidad municipal esta en los informes que ha elevado el Sr. Intendente, en ponerse al frente de esta investigación. Nada más.” **La Concejal EBERHARD:** Gracias Sr. Presidente. Lo que no tenemos que perder de vista acá, es que la competencia para investigar esta en la Fiscalía y que el Intendente se puso a disposición de la Fiscalía en seguida, informando. Y tomando la palabra del Concejal Criado, que dice que por ahí el bloque nuestro maneja informes que ellos no, este informe se dio a conocer públicamente por los medios de comunicación, que a veces es la vía para informar a la ciudadanía, porque si tenemos que hacer un informe de cada cosa, a cada vecino, seria demasiado burocrático me parece. Entonces al informar que se había presentado ese informe en la IPP, en la instrucción preparatoria, nosotros como Concejales tenemos la facultad de tomar vista de estos expedientes que perjudican a la comunidad en representación de los vecinos, podemos presentarnos ante la Fiscalía y pedir tomar vista del expediente y ahí seguimos, fiscalizamos, todo lo que se va haciendo como podemos también tomar vista de este informe que estaba presentado ante la Fiscalía y está agregado a este expediente. Nada más.” **El Sr. Presidente:** "Tiene la palabra el Concejal Carretero, después pediría por favor, si son tan amables los Sres. Concejales, ir cerrando el debate. Gracias." **CARRETERO:** Gracias Sr. Presidente, el tema legal y judicial estoy de acuerdo con Soraya debe tener su camino y ojalá encuentren el o los culpables, o los responsables que van desde el que tiró el sebo, el que lo preparó, quien proveyó la carne, quien vendió el químico, eso hay una cadena de responsabilidades de mucha gravedad. Pero son dos caminos distintos. Uno es el camino de la justicia para que justamente se encuentre el responsable, y pague las consecuencias, pero otro es el accionar del municipio cuando hay una crisis, una crisis que puede ser climática, una crisis que puede ser en este caso de higiene, de salud. Entonces creemos como Concejales, como representantes del pueblo, que tenemos que ver qué pasó en ese aspecto, en el aspecto de las reacciones del municipio. Porque a lo mejor repartieron cartas pero fue el sábado y esto fue el jueves a la noche; a lo mejor se hicieron presentes pero tarde o a lo mejor hubo un pueblo que estuvo uno o dos días envenenado o con tóxico desparramado. Y también actuaron agentes municipales recogiendo residuos, recogiendo cadáveres, perros muertos, y no tenemos constancia que se los cuidó, que lo hicieron con todas las medidas precautorias. Creemos que los Bomberos son los que están preparados para eso. Pero fundamentalmente nosotros apoyando lo que dijo el Concejal Criado, en esto no hay ningún interés de hacer nada político, ni poner palos en la rueda, ni poner piedras en el camino bueno, después ojalá las tiremos para que hagan casas pero no tenemos la intención. Simplemente estar alertas, porque crisis en la historia de una comunidad va a haber siempre, y tenemos que estar mucho más preparados y conocer cuales son los



mecanismos para afrontarlas. Y nosotros vamos a ser los primeros, nosotros el bloque UCR, y las entidades, que nos vamos a poner a disposición, como ha ocurrido otras veces, con el PJ y la UCR y los demás, para solucionar el tema. Así que intentos desestabilizadores, son fantasmas que no ocurren, queremos que a este Intendente, que esta gestión tenga éxito, le vaya muy bien, y nosotros en el 2015 construir, como dijo el Intendente en su discurso inaugural, una opción mejor pero no en base a palos en la rueda." El Sr. Presidente: Sí, brevemente Concejal Ibáñez. **IBÁÑEZ:** Gracias Sr. Presidente, disculpe, no iba a hacer uso de la palabra, pero quiero hacer mención que el día lunes y el día martes siguiente, se cerraron los establecimientos educativos, y se realizó, la Directora de Bromatología conjuntamente con un escribano, se revisaron todas las instituciones educativas respecto a esta situación. Pero también Sr. Presidente me gustaría hacer un poco de memoria cuando se decía que por ahí estuvimos un poco "lentos" en tratar en este HCD este tema, volvemos a decir una vez más que tenemos una herramienta que es solicitar las sesiones extraordinarias que nunca se solicitó, en eso tenemos que ser claros. Como también, y acá para algunos de los Concejales que han ingresado el 10 de diciembre, respecto a un tema que tiene que ver mucho con Bromatología y nosotros durante los años que llevamos en este HCD hemos repudiado, hemos accionado, hemos presentado la ordenanza de creación de las cabinas bromatológicas de Pirovano y Urdampilleta las cuales la gestión anterior cesanteó a los dos médicos veterinarios, y nosotros en el 94, 96, 2001, 2004, 2006, 2007 le pedimos al DE, muchas de ellas apoyadas por el Bloque de la UCR por unanimidad. Como también cuando han sucedido hechos graves como por ejemplo la muerte de un joven en un festival que hubo en Bolívar, pedimos en un pedido de informes un sumario administrativo y una evaluación de lo realizado por la municipalidad como se pide en este caso, mediante una nota pidiendo sesión extraordinaria, y nunca se nos contestó. Como eso mismo pedimos al DE anterior infinidad de veces limpieza de terrenos baldíos y canales. O sea nosotros estamos pidiendo a este DE; somos parte de este DE pero también le exigimos en la anterior gestión y en base a esto vamos a exigir que eleve el DE todo lo relacionado con el tema para que los bloques de la UCR y la CC tengan todos los elementos sobre este aberrante caso. Disculpe Sr. Presidente."

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 2/2012 =

ARTICULO 1°: : Dirigirse al Intendente Municipal, Dr. Eduardo Bucca, a efectos de solicitarle informe:

1. Acciones realizadas en las primeras horas de conocido el hecho.
2. Si se hizo presente el día sábado por la mañana, la Directora de Bromatología y su equipo y medidas tomadas.
3. En qué momento se dio aviso a la Dirección de Zoonosis de la Provincia de Buenos Aires y qué acciones tomaron.
4. Qué cantidad de personal idóneo se envió de Bolívar a Pirovano las primeras 48 horas del suceso.
5. Cómo se recolectaron los cadáveres de animales y dónde fueron depositados.
6. Si se rastillaron Establecimientos Escolares en busca de cebos tóxicos.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- 5) EXP.N° 6516/12: (UCR): Minuta solicitando al Gobierno Nacional fondos para el Plan Federal de Viviendas.. Con despacho favorable de los Bloques UCR y CC; el Bloque FPV-PJ emitira despacho en el Recinto. El Concejal IBAÑEZ:** Gracias Sr. Presidente, nuestro Bloque en virtud de lo anunciado en el comienzo de las sesiones ordinarias por el Sr. Intendente, y en virtud de lo confirmado por el Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno sobre 250 viviendas para el partido de Bolívar y sobre todo lo actuado en estos 4 meses en el tema viviendas vamos a dar despacho Negativo a este expediente". **La Concejal GONZÁLEZ (UCR):** Sí, Sr. Presidente. Este proyecto en realidad es un recordatorio de una deuda desde el año 2008, de un plan Federal de Viviendas que iban a ser 400 viviendas de las cuales se hicieron 110. Es un



pedido que se envíen los fondos porque en realidad nos están adeudando esas viviendas. Gracias.” *Sometido a votación, votan por la Afirmativa ocho (8) Concejales (UCR – CC). Votan por la Negativa ocho (8) Ediles (FPV-PJ). Ante el empate, el Sr. Presidente se inclina por la Negativa, por lo que queda Rechazado en Mayoría.*

EXP.Nº 6520/12: (UCR): Minuta solicitando al DE informe gastos de cartelería. *Con despacho favorable de los Bloques UCR y CC, el Bloque FPV-PJ emitira despacho en el Recinto. La Concejala EBERHARD:* Gracias Sr. Presidente, adelanto que este Bloque va a dar despacho negativo, dado que estamos convencidos que el momento temporal correcto, que habilitará al Bloque requirente para controlar y fiscalizar los gastos, en este caso de cartelería que están solicitando, es el Cierre de Ejercicio 2012 conforme lo dice la LOM artículos 65 y 66.” *La Concejala GONZÁLEZ (UCR):* Gracias Sr. Presidente, cualquier Bloque tiene de solicitar datos y ejercer el control de los gastos del DE. Simplemente lo hicimos por esto y esta en los fundamentos del proyecto presentado.” *GARCÍA:* “No, para poner en conocimiento a la Concejala Eberhard que indudablemente por ahí es nueva, y no conoce todo el digesto que tendríamos que estar armando prontamente si cumplimos con las ordenanzas, acá se aprobó en este Recinto, y con el voto del Intendente, suyo también Sr. Presidente y de varios de los que estamos acá una ordenanza de libre acceso a la información pública. Y tendrían, según las expresiones de la Concejala que planteó el rechazo de la propuesta, más derecho por ahí un vecino por el alcance de esta ordenanza que cualquiera de nosotros en el HCD. Porque si queremos saber algún tipo de información, y no es con este DE que tomamos esta postura, nos pasó con el DE anterior que había una serie de informes que no contestaba y he escuchado reclamos de los DE anteriores de los anteriores que tampoco les acercaban la información. Insisto lo que podemos hacer por ahí es hablar con un vecino que presente una nota por mesa de entradas y que por aplicación de la ordenanza que nosotros mismos aprobamos, nos alcance la información. Nada más Sr. Presidente. *IBÁÑEZ:* Gracias Sr. Presidente. Todos sabemos que se pueden presentar los pedidos de informes. Fue clara la Concejala Eberhard respecto a la postura de nuestro Bloque pero queremos ser claros Sr. Presidente, que cualquier gestión de gobierno puede hacer cartelería, puede hacer propaganda de sus actos de gobierno y también creo que cualquier Concejala, más allá de que coincidimos y votamos la mayoría de las ordenanzas que presentó la CC, y vamos a apoyar para que se ponga en práctica porque hay muchas ordenanzas que son interesantes, también creo que es una facultad del DE, y cualquier Concejala podemos ir a pedir las ordenes de compra o de pago respecto de la cartelería. Pero también hacer un poco de memoria. Me parece que algunos Concejales nos hemos olvidado. En 4 meses de gestión queremos pedir lo que no se contestó en 16 años y este Bloque y quien les habla Sr. Presidente en varias oportunidades insistimos con un pedido de informes que fue lo del Parque, por ejemplo, entre 2 y 3 millones de pesos, que creo hubiera sido importante que se contestara, tal vez un poquito más de dinero que lo de cartelería. Creo que hay que mirar para adelante, hay que mirar positivamente pero no olvidar los pasos dados y la cantidad de pedidos de informes no contestados. Gracias.” *GARCÍA:* Gracias Sr. Presidente. Lamento, creo que he perdido un compañero de lucha en esto de reclamar algunas cuestiones como por ejemplo los pedidos de informes. Voy a ver si en las próximas sesiones Sr. Presidente, logro que me acompañe el Concejala Ibáñez con la ruta 65 porque me tocó romper el auto ayer de nuevo y por ahí el Concejala en eso, no me cambia de criterio. Porque voy estar reclamando permanentemente en el Recinto las cosas que nos corresponden como HCD que nos han denominado. Y estoy seguro que en el fuero más íntimo el Concejala Ibáñez me va a dar la razón en esto que los pedidos de informes el DE los tiene que contestar. Nada más.” *IBÁÑEZ:* “Brevemente Sr. Presidente no es que hemos cambiado ni nada por el estilo, y en el tema de la ruta 65 el Bloque va a dar acompañar y no solo el Concejala Ibáñez. Creo que durante toda la trayectoria que tuvimos en esta bancada hemos acompañado todos los reclamos de la ruta 65 Sr. Presidente, como así también vamos a ser claros, y vamos a aprobar los pedidos de informes que consideremos importantes. Creo que este pedido de informes hay que darle un poco más de tiempo al DE para que camine y en base a eso es que nos oponemos. Y sobre la ruta 65, hemos estado siempre reclamando y vamos a seguir acompañando todos los pedidos de informes y los reclamos que se hagan en este HCD. Gracias. *GONZÁLEZ (UCR):* Gracias, y en esto de la memoria vamos a recordar que una gran cantidad de proyectos elevados a la provincia tampoco tuvieron respuesta; a la



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Dirección de Cultura y Educación por la Escuela 502, obras y cargos; a la Dirección de Vialidad Provincial, rutas 65 y 226; Ministerio de Seguridad y Justicia, centro de Mediación y Defensoría, Patronato de Liberados; al gobierno de la provincia por el IPS; al Ministerio de Desarrollo Social por el CPA; al Instituto de la Vivienda por el plan de viviendas; a la Junta Electoral por el padrón; al Ministerio de Transporte por Crucero del Norte o cualquier línea de micros que dirigieran al sur y al Ministerio de Obras Públicas por la Terminal de Bolívar.”

El Concejal PEREZ (FPV-PJ): Gracias Sr. Presidente. Con una de las menciones que hace la Concejal González y que nos ha tocado compartir durante muchos años otro Recinto como es el Consejo Escolar, ella también sabe que se ha luchado muchísimo desde la provincia de Buenos Aires para que nuestros chicos, los chicos de la Escuela Especial 502, tengan su edificio como corresponde y también sabe la Concejal María José González como el resto de los Concejales, que hace un año tuvimos una emergencia muy grande, y gracias a los fondos que vinieron de la provincia de Buenos Aires porque el municipio no aportó un solo peso, se pudieron reparar los techos hasta tanto construyamos esa obra. Obra que hoy, Ud. sabe, ronda cerca de los 6 millones de pesos que se licitó dos veces y quedó desierta y que en la actualidad está a punto de firmarse un convenio para que, a través del municipio, los chicos de la Escuela Especial 502 de Bolívar tengan su edificio que tanto se merecen, y creo que todos luchamos para que se construya. Muchas gracias.”

GONZÁLEZ (UCR): Estábamos hablando de respuestas en el orden provincial. De todas maneras voy a aclarar que el municipio sí participó en la Escuela 502, en la emergencia del año pasado. Lo van a encontrar ahora Uds. cuando miren el cierre.”

EBERHARD: Quiero aclarar algo al Concejal García, por ahí no me entendió, en ningún momento negamos los pedidos de informes sino sería desconocer que los actos de gobierno deben publicitarse y es lo que menos esta en mi intencionalidad ni en la de este Bloque tampoco. Lo que dije es que no era la oportunidad de dar este informe porque iban a tener la oportunidad en el cierre del ejercicio de controlar y fiscalizar todos los informes que quieran relativos a los gastos. Era eso nada más.”

GARCÍA: Lo ultimo. No, como votaban en contra el pedido de informes pensé, había entendido que lo rechazaban a los informes. Pero entendí mal.

EBERHARD: Fui clara. Creo que fui clara. Que no era el momento temporal y oportuno. Eso nada más. Y que iban a tener el momento para poder fiscalizar y controlar que es la función del HCD, y por la cual brego.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal Carretero, y por favor si están de acuerdo, después podemos ir cerrando el debate.

CARRETERO: Gracias Sr. Presidente, creo que los pedidos de informes de gastos, no solamente nosotros como Concejales, fundamentalmente la comunidad entera; es información pública y no veo porqué no se pueden contestar, pareciera casi caprichoso; si debe estar todo absolutamente en la parte administrativa guardada, es simplemente un pedido muy puntual y muy rápido, y no creo que haya que pensar si antes se daba información, si se da ahora... acá pareciera que es un campeonato de "escondedores", a ver quién esconde más información y no es así, nosotros creemos que de ahora en adelante y pensando y construyendo para el futuro tenemos que mostrarle a la comunidad, sobre todo cumpliendo la ordenanza que nuestro actual Intendente votó de acceso a la información pública, tenemos que contestar los pedidos de informes de gastos porque nos hace bien, nos crea más confianza sobre todo en el accionar de la política que mucha gente, seamos realistas, está descreída. Así que sería bueno que el bloque del FPV-PJ pueda repensar su voto y acceder a un pedido de informes que es sencillo de contestar. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sometido a votación, votan por la Afirmativa ocho (8) Concejales (UCR – CC). Votan por la Negativa ocho (8) Ediles (FPV-PJ). Ante el empate, el Sr. Presidente se inclina por la Negativa, por lo que queda Rechazado en Mayoría.

6) EXP.Nº 6524/12: (UCR): Minuta solicitando al Poder Ejecutivo Nacional construcción de una autovía en ruta 205 tramo Cañuelas – Bolívar. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 3/2012 =

ARTICULO 1º: : Solicitase al Poder Ejecutivo Nacional contemple la construcción de una Autovía sobre la Ruta Nacional N° 205 en el tramo comprendido entre la ciudad de Cañuelas y el Partido de San Carlos de Bolívar



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

ARTICULO 2º: Envíese copia de la presente a la Presidenta de la Nación, a la Dirección Nacional de Vialidad y al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

EXP.Nº 6513/11: (UCR): Minuta solicitando al DE informes sobre Programa de Protección Ciudadana. Con despacho favorable, la Concejal ALBANO: Nuestro bloque da despacho positivo, las consideraciones que queremos hacer a este área, si bien el proyecto que encabeza el Sr. Juan Albanese del Área de Protección Ciudadana es muy amplio, y habla de una seguridad integral entendida desde todos los aspectos, nosotros queremos resaltar algunos hechos concretos que se han venido realizando y desarrollando como por ejemplo la incorporación y el uso de alcoholímetros; como la creación hace muy pocos días de la Agencia de Seguridad Vial denominada Jorge Martínez Boero Hijo, que realiza un trabajo coordinado con instituciones educativas relacionado con la temática de seguridad vial; que también ha realizado campañas en espacios públicos con la entrega de electos de seguridad como son el uso de los cascos. Dentro de las acciones llevadas a cabo por esta área se encuentra la digitalización del registro de infractores, algo que nos parece un elemento fundamental. También este área es reconocida su labor por otras instituciones por su articulación, su buen desempeño y su actuación en conjunto con Bomberos Voluntarios, con Policía, con Defensa Civil, que actúan en forma conjunta en varias situaciones, ya sean accidentes, incendios y demás. Es decir, nuestro Bloque está de acuerdo en pedir este informe porque la información de esta área es muy rica y valiosa y consideramos que debe estar al alcance de todos, tanto del HCD como de la ciudadanía en general. Y por supuesto que valorizamos y reconocemos todas las acciones que en estos escasos 5 meses de gestión y de trabajo, han podido realizar. Muchas gracias.” **Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente:** -----

= RESOLUCION N° 4/2012 =

ARTICULO 1º: : Solicítese al Sr. Intendente Municipal Dr. Eduardo Bucca informe a este Honorable Cuerpo, detalles de la implementación del Programa de Protección Ciudadana y si el mismo se encuentra en ejecución

ARTICULO 2º: Informe la cantidad de personal que se afectará a este programa, como así también si es abarcativo, y de qué forma, a las localidades de Urdampilleta y Pirovano.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

EXP.Nº 6514/11: (UCR): Minuta solicitando al DE informes monto asignado para el Programa Nacional de Desarrollo Industrial del Bicentenario. Con despacho favorable del Bloque UCR; los Bloques FPV-PJ emitirán despacho en el Recinto. La Concejal NATIELLO: Gracias Sr. Presidente. Este Bloque en relación al tema de la Promoción Industrial, y del parque Industrial, ha tenido mucha presencia diríamos en cuanto a la presentación de proyectos en este HCD; en distintas oportunidades presentamos pedidos de informes. Por ejemplo, ya que hoy parece que es el día de los pedidos, hay pedidos de informes que nunca fueron contestados referido a Incubadora de Empresas; referidos al Sector Industrial Planificado que jamás fueron contestados por el DE en su momento y también sobre todo, que tiene que ver con este pedido de informes, que vamos a rechazar, pero no por “escondedores” usando el término que dijo el Concejal Carretero, sino por una razón más simple que voy a pasar a explicar. No puede el DE contestar con respecto al monto porque no pudo recibir el subsidio. ¿Y por qué razón? Nosotros en el año 2010 presentamos un proyecto de resolución, en el cual le pedíamos al DE en ese momento, que inscribiera, a nuestro Sector Industrial Planificado, en el Registro Nacionales de Parques Industriales. En ese año, en el 2010, por el decreto 915, se había creado el RENPI, el Registro Nacional de Parques Industriales. Mediante la incorporación, era un acto administrativo simplemente que tenía que hacer el Intendente Municipal, inscribir nuestro Sector Industrial Planificado (SIP) en este Registro. Este año cuando el Intendente Bucca quiso gestionar los subsidios que se llaman aportes no reintegrables que se entregan a quienes los solicitan se encontró con la situación que Bolívar nunca se había incorporado al Registro, por lo tanto ese subsidio no le fue entregado. Este año se realizó la inscripción en este citado Registro de manera que hoy Bolívar va a estar en condiciones, se volvió a solicitar por supuesto, en la próxima entrega de subsidios Bolívar podrá estar incorporado.



De manera que no hay tal subsidio, no ha sido ingresado y por eso entendemos que no tiene sentido este pedido de informes en este momento con la información que tenemos. En distintas oportunidades nosotros hemos tratado temas referidos al SIP, por ejemplo también pedimos la adhesión a la Ley de Promoción Industrial de la provincia de Buenos Aires. Cosa que el municipio de Bolívar no ha hecho. Entonces vamos a seguir preocupándonos por este tema, y además nos han acompañado todos los bloques, porque esta resolución que presentamos en la sesión del 20 de diciembre de 2010 en la que pedíamos al DE que se incorporara al Registro de Parques Industriales se aprobó por Unanimidad, todos los Bloques estuvieron de acuerdo. Finalmente, hay que mirar para adelante, esa cuestión fue subsanada y esperamos, tenemos la esperanza que a futuro Bolívar pueda estar incorporada entre los Sectores Industriales que reciben el subsidio, que va a ser menos por ser SIP, y no Parque Industrial; como sabemos hay 2 categorías y los subsidios también reflejan esas dos categorías. Gracias.” **La Concejal PATTI:** Gracias Sr. Presidente. Esa Registro en el cual la Concejal dice que no se hizo nada, la gestión anterior llenó toda la documentación y fue presentada para su inclusión en el Registro de Parques Industriales. Lo que no recuerdo es si hubo algún motivo o alguna respuesta por la cual no fue incluido, pero no fue porque no se hizo, ni por negligencia; simplemente pasó alguna otra cuestión por la cual a Bolívar no lo incluyeron en el Registro. Gracias Sr. Presidente. **NATIELLO:** Evidentemente no hubo seguimiento del trámite, porque no se reunió las condiciones y no pasó a integrar el Registro de los Distritos aprobados para ser incluido en el listado de subsidios.” **PATTI:** “Sí, el seguimiento fue hecho y no nos reclamaron nunca ningún tipo de información adicional. O sea que estábamos totalmente convencido que Bolívar estaba incluido. Después bueno, cuando terminó nuestra gestión no pudimos seguir investigando pero nunca tuvimos un reclamo de que faltara información. Gracias.” **El Concejal GARCÍA:** “Gracias Sr. Presidente, en primer lugar quiero recordar otra ordenanza también aprobada por Unanimidad que es el Plan Estratégico. Y ojalá así como en los fundamentos de los despachos en aquel momento todos estábamos tan de acuerdo con planificar Bolívar, ojalá ahora lo podamos hacer también. Todo, absolutamente todo esta atravesado por el Plan Estratégico, todos los temas deberían formar parte de este acuerdo de toda la sociedad, en la cual estuvimos de acuerdo los representantes de la sociedad, de los vecinos, a la hora de aprobarla. Y hoy lamentablemente esta durmiendo en algún cajón. Ojalá podamos aprobar esta ordenanza. Y por otro lado cortito Sr. Presidente el tema de la información pública. A nivel nacional no hay ley, es un derecho reconocido por la Constitución, un tratado internacional, pero no existe una ley porque creo que cuesta este tema de dar información pública Sr. Presidente. Cuesta. Entonces cuando se pide y no esta normado, no contestan y uno no puede hacer absolutamente nada. Si Sr. Presidente Bolívar es uno de los 4 distritos de los 134, creo que somos hoy sino saco mal la cuenta, que tiene una ordenanza de libre acceso a la información pública. Por lo tanto si hemos tenido la grande de entre todos ponernos de acuerdo y votar por unanimidad, hace poquitos días se festejó el Día Internacional del Acceso a la Información Pública. Nosotros que nos jactamos de tener en Bolívar una ordenanza que tiene sanciones para el que no brinda la información, me parece que tenemos que olvidarnos de las chicanas y brindar absolutamente toda la información, y no creer que es un derecho dar información, sino que lo que tenemos los funcionarios públicos es la obligación de dar información Sr. Presidente.” **NATIELLO:** Gracias Sr. Presidente. Coincido plenamente con lo que dice el Concejal García, pero también el hecho de que un pedido de informes se desapruebe en el Recinto no le cierra las vías a ningún Concejal para obtener la información, Ud. sabe que puede acceder a cualquier área del estado municipal, puede solicitar la información y acceder a ella, tampoco presentemos esta situación... ha habido muchos pedidos de informes en su momento y los bloques han considerado pertinente rechazarlo y no quiere decir que se está negando la información. Creo que estamos presentando la situación de una manera distorsionada. Se les niega la información a través de un pedido de informes del HCD; pero no se les cierran las puertas a cualquier Concejal para que pueda acceder a la información solicitándola directamente como Bloque en cualquier área del DE. Gracias.” **GARCÍA:** Gracias Sr. Presidente, no es sobre tema puntualmente pero digo el hecho de votar en contra un pedido de informes un Bloque que, como todos los demás bloques, voto una ordenanza que tienen 4 de 134 distritos Sr. Presidente me parece que no es saludable para una ordenanza que ni siquiera ha sido difundida y creo que fue utilizada una sola vez por un vecino. Por lo tanto creo que



necesitamos todos el compromiso que el DE Sr. Presidente y este HCD difunda esta posibilidad que tienen todos los vecinos de acceder a la información pública porque es una herramienta de las tantas que tiene y ofrece el sistema democrático que Bolívar gracias a este HCD que es tantas veces criticado y vituperado por ahí hasta con razón en muchos sentidos, en esta oportunidad con respecto a la información pública terminamos votando a favor, y queda la sensación Sr. Presidente cuando uno vota en contra de un pedido de informes, que esconde información. Esto aunque después de las aclaraciones de la Concejal Natiello uno puede entender que a lo mejor el criterio es rechazar el pedido de informes pero la información uno la puede ir a buscar por otro lado, la verdad Sr. Presidente es que se vota en contra de un pedido de informes, y queda la sensación que no se quiere brindar la información.” **CRIADO:** Gracias Sr. Presidente un poco en el mismo sentido para manifestar un poco la preocupación que le queda a uno después de tantos rechazos. Este Bloque alguna vez fue criticado duramente por algunos rechazos y hoy ya vamos por varios y me parece que al final de la sesión van a ser un buen número, con lo cual no digo ni que está bien o mal, es democrático y lo aceptamos perfectamente bien, pero me parece que vamos a tener que reflexionar sobre esto porque si vamos a tener que esperar al Cierre del 2012 para ver un gasto o vamos a tener que ir a una causa judicial para enterarnos lo de Pirovano, o vamos a tener que hacer no sé qué cosa o analizar qué no se hizo eventualmente por el tema del Parque Industrial, yo con el tema Parque Industrial no voy a hablar porque lo desconozco, estaba como Ud. Sr. Presidente sentado en este Recinto, no puedo hablar del tema, por lo menos no lo puedo hacer con conocimiento de causa, pero se me ocurre que sobre el tema de las 430 viviendas prometidas por el gobierno nacional acá en Bolívar en el 2007 yo no las vi las 430 viviendas y eso si tuvo un seguimiento y una preocupación permanente de todas las fuerzas políticas incluyendo al Bloque FPV que vamos a reconocerlo, apelo a la memoria, espero no equivocarme, apoyó todas estas inquietudes. Ahí hubo un seguimiento y no hubo resultados. A mí me parece, coincido con el Concejal García en esto de que la cosa no pasa por ver cuáles son los momentos, si esto lo pido ahora o en 2012, hay un derecho del pueblo a través de los representantes que somos nosotros, que para eso estamos, para tener información. Y ponernos a discutir si hoy si o mañana no, me parece que es un tema no relevante y quizás un poco peligroso Sr. Presidente. Perdóneme pero esta es la sensación que nos queda. Gracias.” **NATIELLO:** Yo creo que estamos... el pedido de informes para que tenga sentido, realmente responder a las inquietudes y al derecho a la información, hay dos partes a analizar: uno es el pedido, la solicitud; la otra, muy importante, es la respuesta del DE dando la información. De qué sirve, cuántos pedidos de informes fueron aprobados acá, y jamás el DE los respondía. Entonces tan democráticos somos, y está bien que seamos tan democráticos y que pensemos en los derechos a la información, perfectamente; pero también tenemos que ser exigentes en cuanto a que los pedidos de informes, por ese derecho a la información que tenemos, sean respondidos. Y nunca escuché la queja, solamente nosotros nos quejábamos cuando éramos oposición de que no se contestaban los pedidos de informes, continuamente. Si hiciéramos un... que vamos a tener que hacerlo, un análisis de todos los pedidos de informes, que no se contestaron, serían muchísimos. Entonces en el espíritu estamos coincidiendo, porque parece que acá es “los demócratas” versus “los autoritarios” pareciera que estamos haciendo un partido. No es así. Estamos de acuerdo en eso, pero también seamos honestos y el pedido de informes tiene relevancia, se cierra el ciclo cuando está la respuesta y la información, esa es la decisión política de no esconder información, no está en nosotros la decisión política; la decisión política de dar la información es siempre del DE. Y muchas veces hemos sufrido la falta de información. Esa es la realidad. Entonces la moneda tiene dos caras y tratemos de presentarlo. Gracias.” **CRIADO:** Yo creo que no corresponde plantear esto en términos de honestos y deshonestos, calculo que habrá sido una expresión.... “seamos honestos” dijo Sra. Concejal... no, no, dijo “seamos honestos” pero no importa Concejal Natiello, no importa, no vamos a entrar a debatir hoy acá sobre honestidad y de hecho yo estoy convencido que todos los que estamos acá, absolutamente todos los que estamos en este Recinto, somos todos honestos así que de ninguna manera me voy a poner en la posición de un juez para ver quien es honesto y quien no lo es. Pero yo creo que, y le quiero aclarar Concejal Natiello, con el respecto que Ud. me merece, Ud. sabe que hemos estado años y años acá y jamás hemos discutido, no se si habremos coincido en todo, seguro que no, pero lo hemos hecho con respeto, me da la sensación que acá la cosa pasa por algo que hace o no hace un funcionario; nosotros no nos vamos a hacer cargo de lo



que no hizo el DE. De hecho que hubo muchísimas veces que nuestro bloque acompañó esos pedidos, los pedidos de informes prácticamente todos fueron acompañados, no recuerdo alguno que se haya votado en contra aunque seguramente alguno debe haber a lo largo de tantos años. Pero es un tema como Ud. bien dijo, de los DE, no del HCD. Nosotros tenemos que actuar de acuerdo a lo que creemos que tenemos que hacer y si nosotros creemos que tenemos que pedir información lo vamos a hacer porque tenemos que cumplir con nuestra función, esta es la cuestión. Y si hay funcionarios que no contestan, bueno, nosotros hemos sido críticos, algunos de nosotros por lo menos hemos sido críticos. Recuerdo por ejemplo un ex Concejal, ex Secretario de O. Públicas como el arquitecto Luciano Carballo Laveglia que se jacta de que siempre contestó los pedidos de informes y creo que salvo algún caso, pero los Concejales viejos se deben acordar. Entonces si el DE no contestó me parece que no es el tema del día Concejal Natiello, es un tema histórico que no tiene nada que ver con lo que estamos viendo hoy. Dicho esto con todo respeto y compartiendo su preocupación, y verdaderamente compartiendo que los pedidos de informes deben ser contestados. Yo jamás dije que los pedidos de informes no deben ser contestados, invito a que se busque en las actas si alguna vez dije o el Bloque dijo, que no se deben contestar. Pero tiene razón Ud. Sra. Concejal a lo mejor estamos excediéndonos un poco y yéndonos del tema, le pido disculpas Sr. Presidente por haberme permitido esta nueva intervención. Gracias.” **El Sr. Presidente:** Está bien, tomo las disculpas y las acepto, y pido por favor evitar el diálogo entre Concejales. Todos sabemos, conocemos la LOM y el Reglamento del HCD en cuanto a que esto no esta aceptado, conocemos los beneficios que dispone la LOM en cuanto a la posibilidad de pedidos de sesiones, en cuanto a poder disponer la alternativa de si uno tiene una urgencia, pedir una extraordinaria; al acceso a la información municipal, cualquier Concejal puede acceder a cualquier oficina y disponer de la información y creo que todos en alguna medida lo hemos hecho antes y lo vamos a seguir haciendo ahora, porque esta claro que no va a haber ninguna situación ejercida de ningún ámbito político que coarte nuestra posibilidad de informar a la comunidad. Se que todos compartimos esa idea. Tiene la palabra el Concejal Ibáñez, pediría que después por favor demos cierre al debate.” **IBÁÑEZ:** Gracias Sr. Presidente, muy breve. Mirando la cantidad de despachos de comisión, y los que podrán salir negativos serán alrededor de 2, o 3, o 4 Sr. Presidente. Preocupa un poco las exigencias y lo manifestado por el Concejal Criado cuando dice que esto es “peligroso”, no votar un pedido de informes. También cuando dice que el Concejal Carballo Laveglia cuando fue Secretario de Obras Públicas contestaba todos los pedidos de informes. No. Ahí se equivoca Concejal Criado. Traigo a colación algo que mencioné acá muchas veces, la famosa obra de cloaca de la localidad de Pirovano, que ahora sí vamos a poder saber cuánto se gastó, porque ahora podemos tener acceso a la documentación. Como así también hubiera sido interesante que nos contestaran el pedido de informes de, vuelvo a decir, lo que se gastó en el Parque. Creo Sr. Presidente, en algunas actitudes que hemos visto este último tiempo, en algunas actitudes que ha tomado el DE, que es como que queremos endemoniar al Intendente Bucca, como que son “peligrosas” algunas actitudes que tiene, y llevamos s 4 meses de gestión, por lo tanto comparto y apoyo lo dicho por la Concejal Natiello en el sentido de que ni el que pide es totalmente democrático ni nosotros somos autoritarios. Vayamos al final del orden del día a ver cuántos pedidos de informes se han rechazado por este Bloque y vamos a ver que son mínimos.” **FLORES:** Tiene la palabra el Concejal Criado, brevemente por favor. **CRIADO:** Dos o tres cuestiones muy breves. Yo no dije “todos” los pedidos de informes, dejé abierta la posibilidad de que alguno pudiera no haberse contestado y de hecho le doy la derecha al Concejal Ibáñez en ese sentido. Pero si me permite Sr. Presidente acá no estamos hablando de una decisión del intendente, del Dr. Bucca, ni del DE, estamos debatiendo entre nosotros y es una postura entre nosotros y me parece que esto es sano, más allá de que por ahí podamos tener distintas posiciones. Y le voy a dar, le agradezco que me haya dado la posibilidad, porque Ud. sabe que este Bloque se quejo, inclusive lo hemos hecho públicamente en los medios de que estuvimos 3 meses o algo así para tener un listado de sueldos individuales, pero vamos a reconocer, y voy a reconocer al Presidente de la Comisión de Presupuesto que en la reunión de comisión del otro día, lo primero que hizo fue mostrarnos el listado de sueldos individuales del mes de enero que el DE había finalmente enviado. Entonces nosotros no estamos en la postura de demonizar a nadie, y si tenemos que reconocer que algo se corrigió, o que ese listado que nos motivó alguna inquietud lo vamos a reconocer, y lo queremos hacer público, porque va a quedar en acta, que por suerte tenemos



esa información y agradecemos a los Concejales del resto de los Bloques que en conjunto le pedimos al DE que esa información venga todos los meses digitalizada. Debo agradecerle. Y principalmente al Presidente de la Comisión. Entonces no estamos en la cuestión de demonizar a nadie. Son posturas políticas. Con Ud. hemos discutido muchas veces Sr. Presidente, pero son posturas políticas nada más. Y le pido disculpas a la Concejal Natiello si por ahí algún termino ha sido descomedido, pero no es nuestra intención, y bajo ningún punto de vista estamos hablando ni del Intendente ni del DE. Consideramos que deben dar respuestas a los pedidos de informes. Nada más. Pero no hemos dicho que haya hecho algo mal en absoluto. Por lo menos en esta parte del debate.” **GARCÍA:** Nos falta dar el despacho Sr. Presidente, y voy a aprovechar para hacer una pequeña consideración. Porque creo que estamos como el perro que da vueltas para morderse la cola. Nos queremos romper la cabeza a ver quién fue mejor o peor en las gestiones anteriores, en la gestión actual. Acá nadie quiere demonizar al actual Intendente. Creo que es un tanto desmedido creer que alguien porque presenta un pedido de informes, que no fue este Bloque pero estamos acompañando y no por eso demonizamos una gestión que hace 5 meses – porque por ahí se le ha hecho largo al Concejal Ibáñez pero son 5 meses - y la verdad no se porque tiene que haber un tiempo para pedir información. Insisto el HCD de Bolívar dotó a la comunidad de una herramienta como el libre acceso a la información pública y hace más de 40 minutos que estamos discutiendo si estamos de acuerdo en pedir o no un informe. Honestamente Sr. Presidente nuestro despacho va a ser favorable, y ojalá que podamos en algún momento superar estas cuestiones mínimas que hacen que tengamos estas interferencias, por más que sean cuestiones políticas o cuestiones que nos traen algo partidario al recinto, pero acá estamos representando a la sociedad, a todos los vecinos, y si se pide información no deberíamos dudar un instante. Recién se mencionó que el DE anterior, y el otro, no respondía. Eso estaba mal y lo dice un bloque como el nuestro que siempre acompañó los pedidos de informes y que cuando se trató aquel cierre del ejercicio lo votamos en contra a raíz de toda la información que estaba faltando. Ojala a partir de hoy podamos evitar esto de cuestionar un pedido de informes, los pedidos de informes deberíamos votarlo siempre por unanimidad.” . **Sometido a votación, votan por la Afirmativa ocho (8) Concejales (UCR – CC). Votan por la Negativa ocho (8) Ediles (FPV-PJ). Ante el empate, el Sr. Presidente se inclina por la Negativa, por lo que queda Rechazado en Mayoría.**

EXP.Nº 6521/12: (UCR): Minuta solicitando al DE informe títulos habilitantes de la Directora y Coordinadora del Jardín Maternal.. Con despacho favorable del Bloque UCR, los Bloques FPV-PJ y CC emitirán despacho en el Recinto. La Concejal BOUCIGUEZ (FPV-PJ): Nuestro Bloque le va a dar despacho positivo pero quisiéramos informar que la persona que esta ocupando el cargo de Directora se encuentra en la institución desde febrero del año 2011 y se considera que cuenta con la idoneidad pertinente para el cargo que esta ocupando, conformando un equipo profesional con la Coordinadora que la acompaña. Muchas gracias Sr. Presidente.” **La Concejal GONZÁLEZ (UCR):** Gracias Sr. Presidente, de acuerdo a la ley provincial 13.688 se crean los jardines maternos para niños desde 45 días hasta 2 años inclusive. Y hablando de informes o siguiendo con el tema, cuando nosotros presentamos estas minutas o comunicaciones, tienen que ver con un reclamo que hace la gente. Y en este caso muchas de las personas o papás de los niños desconocen qué título tiene esta persona. No importa que esté desde el año 2010 o 2011. La pregunta es si tiene la capacitación y la formación para lo que es el cargo directivo. Ya que desde la Dirección de Educación Inicial conjuntamente con la Dirección de Educación Superior se ha promovido la carrera de docente en Maternal, que es una formación de posgrado luego de la carrera de Maestro Inicial. Así que bueno, la solicitud de informes tiene que ver con qué títulos, qué idoneidad o que capacidad tienen las personas que están a cargo del Jardín Maternal. Gracias.” **La Concejal NATIELLO:** Gracias Sr. Presidente. Simplemente una aclaración. Estamos acompañando este pedido de informes. Pero quiero hacer una aclaración. El Jardín Maternal que inicialmente era una Guardería y a partir del año 96 es Jardín Maternal, no es dependiente de la Dirección de Cultura y Educación. Es Municipal. Y además funciona por convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. Es decir vamos a averiguar, y vamos a ser informados con respecto a la situación de los docentes, pero quiero aclarar que en esto la Dirección de Escuelas, la Dirección de Educación Inicial, no tiene ingerencia como ente empleados, sino que es el municipio. Gracias Sr. Presidente.” **GONZÁLEZ:** No, a lo que yo me refiero es a la formación y a la capacitación de la persona,



porque esta creada la carrera de Jardín Maternal. Nada más. Me refería a eso.” *El Concejal PEREZ:* Gracias Sr. Presidente. Si bien también lo dijo recién la compañera Ana Natiello, que se le va a dar voto favorable, es cierto también que los padres pueden estar preocupados, que este Bloque se va a preocupar, pero también es cierto que esos padres tendrían que estar sumamente preocupados anteriormente porque durante un año o más de un año, esos docentes tuvieron alumnos, chicos a cargo, chicos que van desde los 45 días a 2 años. La preocupación también es muchísima y también es nuestra. Por eso es que si bien hoy están a cargo de la Dirección, o de la Coordinación de una institución, y como directivos deberían y deben estar capacitados, también es cierto que durante años anteriores tenían a cargo niños de muy corta edad y esos padres, o no estaban preocupados o no sabían. Es por eso que nosotros estamos preocupados y ocupados para ver realmente cuáles son los títulos que tienen. Gracias Sr. Presidente.” *El Concejal GARCÍA adelanta el voto favorable. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----*

= RESOLUCION N° 5/2012 =

ARTICULO 1°: : Dirigirse al Sr. Intendente Municipal, Dr. Eduardo Bucca, a efectos de solicitarle informe que títulos habilitantes poseen la Directora y la Coordinadora del Jardín Maternal "Alicia Moreau de Justo" para desempeñarse en la Institución.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

EXP.N° 6523/12: (FPV-PJ): **Proy. Ord. Imponiendo el nombre de “Salón de Mujeres” al actual Salon Rosa de la Municipalidad. Con despacho favorable del Bloque FPV-PJ, los Bloques UCR y CC emitirán despacho en el Recinto. La Concejal GONZÁLEZ (UCR) adelanta el voto favorable. El Concejal GARCÍA (CC):** Sí Sr. Presidente, nosotros, nuestro Bloque quiere volver a reclamar algo que se debatió ya en otra oportunidad cuando se... vamos a dar despacho favorable, esto no tiene nada que ver, simplemente queremos aclarar, no digo exigir Sr. Presidente, pero si llevar a la superficie, algún día, este viejo debate que nos estamos debiendo, en relación a los nombres, en relación a los monumentos. Tenemos el pueblo sembrado de genocidas, y de gente que en algún momento se habrá decidido, Dios sabrá porqué, ponerlos en determinadas ubicaciones, en determinadas plazas y darle la denominación a determinadas calles. Este es un debate que nos estamos debiendo y por supuesto forma parte de la discusión que se debe dar en el marco de un plan estratégico. Por eso como decía en el otro expediente que tratamos anteriormente, el día que podamos planificar no deberían quedar todas estas cuestiones libradas al azar porque a la hora de denominar, nosotros queremos acompañar porque realmente es valido, porque realmente es una cuestión de género, la mujer se lo merece, todos somos hijos de una madre, de una mujer. Ahora, algún día nos debemos un debate, tenemos que saber qué denominación para el resto de la historia de Bolívar le vamos a dejar a las calles, las plazas y aquellos monumentos que entendemos desde nuestro Bloque, no se merecen tener un reconocimiento.” *Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----*

= ORDENANZA N° 2182/2012 =

ARTICULO 1°: : Impóngase el nombre de “Salón de las Mujeres” a la dependencia municipal que actualmente se conoce como Salón Rosa, en homenaje a las mujeres, reconociendo el papel fundamental que desempeñan en nuestra sociedad, su trabajo incansable y su lucha por el reconocimiento de sus derechos.

ARTICULO 2°: Promuévase, la utilización de dicho salón, entre otros fines para la realización de actividades culturales, en la que sean protagonistas las mujeres

ARTICULO 3°: Dispóngase la colocación de una placa identificatoria en el acceso al Salón.

ARTICULO 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- 7) EXP.N° 6526/12: (FPV-PJ):** **Minuta adhiriendo a las gestiones realizadas por la Sra. Presidenta de la Nación para lograr el reconocimiento de la soberanía sobre las Isla Malvinas. Con despacho favorable del Bloque FPV-PJ, los Bloques UCR y CC emitirán despacho en el Recinto.**



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

La Concejal GONZÁLEZ: Gracias Sr. Presidente nuestro Bloque va a dar despacho favorable, pero creemos que en el artículo 1° en algún párrafo debiera decir que se contó con la adhesión de la casi totalidad de los partidos políticos.” **El Sr. Presidente:** Se recibe entonces la Moción de la Concejal Radical. Los autores del proyecto tienen alguna decisión? **IBÁÑEZ:** Gracias Sr. Presidente. Aceptamos la moción del Bloque Radical, y si se puede hacer un cuarto intermedio para confeccionarlo y sino que por Secretaría se agregue.” **Se realiza por decisión del Presidente un cuarto intermedio a la hora 21.38. Reanudada la Sesión a la hora 21.44 se da lectura por Secretaría al Artículo modificado. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

= RESOLUCION N° 6/2012 =

ARTICULO 1°: : El Honorable Concejo Deliberante de Bolívar expresa su adhesión a las gestiones realizadas por la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, y por nuestros representantes diplomáticos en distintos foros internacionales para lograr el reconocimiento de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, con la adhesión de la mayoría de los partidos políticos, demostrando inequívocamente que la República Argentina posee un firme compromiso con la paz y una auténtica convicción de que se debe respetar el derecho internacional como única manera de poder conciliar y articular un mundo más seguro, más civilizado y en paz.

ARTICULO 2°: Acompañar el agradecido y respetuoso homenaje que el pueblo de Bolívar realizará el próximo 2 de abril a quienes lucharon en la Guerra de Malvinas y a quienes cayeron en defensa de nuestra soberanía, en la certeza de que con memoria y honor se construye la Nación.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

El Sr. Presidente: Según lo conversado en reunión de Presidentes va a hacer uso de la palabra la Concejal Natiello.” **La Concejal NATIELLO:** Gracias Sr. Presidente y gracias a los restantes Bloques. Va a ser muy breve. Simplemente no queríamos dejar pasar esta oportunidad de manifestar nuestro beneplácito por la reciente reestatización de la empresa petrolera YPF. Entendemos que no se trata solamente de que la cuestión de que el Estado expropie el 51% de las acciones y pase a tener control sobre la petrolera sino, fundamentalmente, tenemos que interpretarlo como una recuperación de la soberanía en el tema de los recursos estratégicos como son el petróleo y el gas. El enfoque que tiene esta ley hace que deje de considerarse a la producción del petróleo, del gas como un bien comercializable a granel, como era, un commodity, y pasa a ser un bien de interés público nacional. Ese cambio es muy importante porque va a ser el que va a guiar, a orientar, la política petrolera en nuestro país a partir de ahora, retomando tal como era históricamente antes de la privatización. Por eso entendemos que este acto de gobierno no tiene solo valor simbólico sino que tiene verdaderamente que ver con la soberanía en la utilización de nuestros recursos. Por eso ha sido acompañada esta medida por la enorme mayoría de los representantes, de los legisladores de la mayoría de los partidos políticos, y ha tenido la adhesión popular, ha habido una reacción popular, que está mostrando que el pueblo coincide, que la mayoría de los argentinos coinciden con esta acción de gobierno. Gracias Sr. Presidente”.

El Sr. Presidente: Informo a los Sres. Concejales que el día lunes 14 próximo voy a convocar a Comisiones a las 19 horas, en función de la temática que hay que resolver en las mismas, puntualmente el tratamiento del cierre del Ejercicio, que es idea de esta Presidencia analizarlo y darle despacho lo antes posible.” -----

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita a arriar la Enseña Patria al Concejal CROCE dando por finalizada la Sesión a la hora 21.49-----


JUAN EMILIO COLATO
SECRETARIO HCD


FRANCISCO SIRO FLORES
PRESIDENTE HCD